

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a ZAIDA CANTERA DE CASTRO, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito..

1. ¿Tiene conocimiento el Ministerio del Interior de que el día 13 de marzo de 2013 D. Fernando Saiz contesta a uno de representantes de Teymark a través de email que “no existe colisión alguna con la regulación específica contenida en la Ley y Reglamento de Seguridad Privada, siendo una actividad ajena a dicha normativa” en relación a una aplicación que se le había presentado para Seguridad Ciudadana llamada “OwlProtect”?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 28 de febrero de 2018.



LA DIPUTADA
ZAIDA CANTERA DE CASTRO



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
14/I55/CRM